

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**Melgar Tolima, Noviembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	c.1 ordinario laboral
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00054-00
DEMANDANTE	HECTOR VARGAS PEDREROS
DEMANDADO	INVERSIONES HOTELERAS S.A.S. EN LIQUIDACION

Conforme a los escritos allegados se reconoce y tiene a DAVID MATEO CASTRO CARDENAS como representante legal de la sociedad demandada en liquidación y al Dr. DAVID ANDRES BAUTISTA MARTIN, como su apoderado en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.-

Se tienen como valederas sus razones para el aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento que se encontraba fijada para el día de mañana 19 de los cursantes.-

Se procede a señalar como nueva fecha para su evacuación el día 13 de mayo de 2021 a las 9 y 30 de la mañana.-

Se deja constancia que se fijó dicha fecha en razón al cumulo de las señaladas con antelación.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO <b>MELGAR-TOLIMA</b> SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>45</u>	De hoy <u>19 Nov 20</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	